



BUIN, 11 DIC. 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3673 VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1308**, de fecha 29 de abril de 2019, se toma conocimiento del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin para el Año 2019.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3585**, de fecha 05 de diciembre de 2019, se autoriza la modificación del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin, respecto del Punto iii Área Festividades y Recreacional.

4.- El **Memorándum N° 37**, de fecha 06 de diciembre de 2019, elaborado por el Comité de Bienestar a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar la cancelación de los montos indicados en planilla adjunta, por concepto Área Festividades y Recreacional: Fortalecimiento de la convivencia al interior del municipio y de sus familias Bono Vacaciones 2019.

5.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar, de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago del concepto **Área Festividades y Recreacional: Fortalecimiento de la convivencia al interior del municipio y de sus familias Bono Vacaciones 2019**, a los socios del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin, de acuerdo al Plan de Trabajo año 2019.

2.- El pago se realizará por la suma total de **\$13.793.850.- (trece millones setecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta pesos)**, monto que será distribuido a cada socio, de acuerdo a la planilla adjunta al presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AA. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Bienestar\Bono Vacaciones 2019_Entrega Dinero.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde